



# Resolución Ministerial N°0009-2016-MINAGRI

Lima, 19 de enero de 2016

## VISTOS:

El Memorandum N° 048-2016-MINAGRI-OGPP/OPRES de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 011-2016-MINAGRI-OPRES/OGPP de la Oficina de Presupuesto y los Oficios N° 045 y 047-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de la Unidad Ejecutora 011. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego; y,

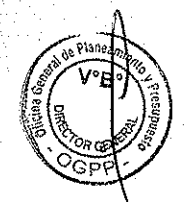
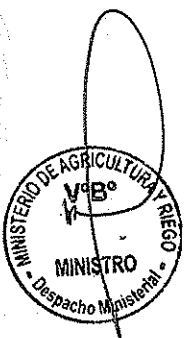
## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y por Resolución Ministerial N° 0709-2015-MINAGRI, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, que comprende, entre otros, el marco presupuestal de recursos para el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - Mi Riego;

Que, a través de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se creó el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – Mi Riego, a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, y a través de la Sexagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se estableció que el citado Fondo está orientado a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrícolas, con mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, en poblaciones ubicadas por encima de los 1, 000 metros sobre el nivel del mar;

Que, el numeral 41.2 del artículo 41 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, señala que se han incluido QUINIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES (S/ 500 000 000,00), en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, con cargo al Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, lo que comprende el Saldo de Balance correspondiente al Año Fiscal 2015 de los recursos de dicho Fondo;

Que, mediante los Oficios N° 045 y 047-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, el Titular de la Unidad Ejecutora 011. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, solicita la habilitación de recursos en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, en el Ejercicio Fiscal 2016, hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 82 785 211,00), destinada al financiamiento de cuarenta y cinco (45) proyectos de inversión pública y dieciséis (16)



estudios de pre – inversión, en el marco del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – Mi Riego;

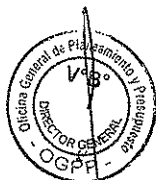
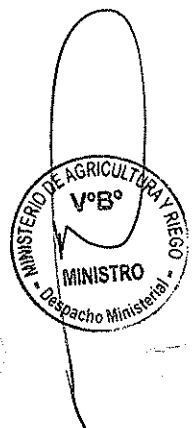
Que, la Oficina de Presupuesto, previo análisis a la ejecución presupuestal del Año Fiscal 2015 de los recursos financiados por el Fondo Mi Riego, ha identificado en el Reporte del Saldo Disponible al mes de Enero de 2016 de AGRO RURAL, la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y 17/100 SOLES (S/ 150 485 731,17) como Saldos de Balance, la misma que puede ser utilizada por la citada Unidad Ejecutora;

Que, a tenor de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y los lineamientos para las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la ejecución de proyectos de inversión pública, aprobados por Resolución Directoral N° 002-2016-EF/50.01, la Oficina de Presupuesto verificó que los saldos de los proyectos a habilitar recursos no se ajustan a los montos solicitados por AGRO RURAL, por lo que dicha incorporación ascendería a la suma total de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 82 784 136,00);

Que, asimismo, se ha verificado en el Módulo MPP del SIAF – SP del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, la existencia de marco presupuestal en la Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Agricultura – Administración Central, hasta por la suma de S/ 500 000 000,00, susceptible de ser asignada a la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, en el Programa Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, hasta por la suma de S/ 82 785 211,00, en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, en la Actividad 5001253 “Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión”;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el literal d) del numeral 42.1 del artículo 42 de la norma citada en el considerando precedente, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de las percepciones de mayores ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de los





# Resolución Ministerial N°0009-2016-MINAGRI

Lima, 19 de enero de 2016

recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyendo Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad. Toda vez que los citados recursos han sido previstos en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se exceptúa dicha incorporación;

Que, con Memorandum N° 048-2016-MINAGRI-OGPP/OPRES, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 011-2016-MINAGRI-OPRES/OGPP, de la Oficina de Presupuesto, en el cual emite opinión favorable respecto a efectuar una modificación del marco presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Agricultura – Administración Central, a favor de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, cuyos recursos serán utilizados para el financiamiento de cuarenta y cinco (45) proyectos de inversión pública y dieciséis (16) estudios de pre – inversión, hasta por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 82 784 136,00), con cargo a sus saldos de balance del Año Fiscal 2015, en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, y vinculada al Programa Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el nivel funcional programático, conllevan al incremento o disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del Pliego o a la creación de nuevas metas presupuestarias. Así también, en el artículo 10 de la citada Directiva, se establece que las modificaciones presupuestarias que en el marco de las disposiciones legales vigentes se desarrollen en el Nivel Funcional Programático, se sujetan a los montos que se hayan establecido en la Programación de Compromisos Anual (PCA) vigente;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar una modificación del marco presupuestal en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2016 entre las Unidades Ejecutoras del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, que permitan a la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, el financiamiento para la ejecución de cuarenta y cinco (45) proyectos de inversión pública y dieciséis (16) estudios de pre – inversión, en el marco del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – Mi Riego, y según lo establecido en el numeral 41.2 del artículo 41 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
V°B°  
MINISTRO  
Despacho Ministerial

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
V°B°  
SECRETARIO GENERAL

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
V°B°  
DIRECTOR GENERAL  
OGPP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
V°B°  
Oficina General de Asesoría Jurídica

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego del Año Fiscal 2016, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**Artículo 3.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese**

  
Juan Manuel Benites Ramos  
Ministro de Agricultura y Riego

**ANEXO A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 0009 2016 - MINAGRI**

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central	
PLIEGO	:	013 Ministerio de Agricultura y Riego	
DE LA			(Soles)
UNIDAD EJECUTORA	:	<b>001 Ministerio de Agricultura - Administración Central</b>	
ASIGNACIONES	:		
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	:		
ACTIVIDAD		5001253 Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.4 Donaciones y Transferencias	:		82 784 136,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>82 784 136,00</b>

**A LA** (Soles)

UNIDAD EJECUTORA	:	<b>011 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	
PROYECTO	:	2001621 Estudios de Pre - Inversión	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		7 653 113,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2175925 Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tinguish en las Localidades de Maraycito y Yumi Yumi, Distrito de Sarin - Sanchez Carrion – La Libertad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		8 091 181,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2215082 Mejoramiento del Sistema de Riego Manzanahuaycco – Uñaccarcuna, Distrito de Uranmarca - Chincheros – Apurímac	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		4 324 372,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2162830 Mejoramiento del Sistema de Riego Pogrin, Distrito de Jacas Grande - Huamalíes - Huánuco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		259 842,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2084422 Mejoramiento del Sistema de Riego Canal J Sector de Riego Llallimayo, Provincia de Melgar - Puno	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		2 779 036,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2186149 Mejoramiento del Sistema de Riego en los Sectores Pacollunca, Ccatunpucro, Capillanillo y Hornoyoq del Anexo Marcobamba, Comunidad Umamarca del, Distrito de Tumay Huaraca - Andahuaylas - Apurímac	



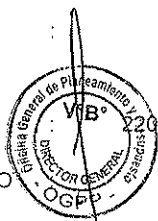
**ANEXO A LA RESOLUCION MINISTERIAL N°0009 - 2016 - MINAGRI**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		49 676,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2180522 Instalación del Canal de Riego Rangra - Gongapata - Pucajaga, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		423 780,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2188391 Creación de la Presa Cochapata Distrito de Vifac, Provincia de Yauyos - Lima	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		774 111,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2204842 Construcción del Sistema de Riego Pauchi - Tala, en la Comunidad de Huayana, Distrito de Huayana, Provincia de Andahuaylas - Apurímac	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		141 121,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2235110 Instalación del Sistema de Riego Derivación Santuario Chaquilla en las Comunidades de Huacroyuta Marquiri, Antacama y Huarcapata, Distrito de Pallpata - Espinar - Cusco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 316 385,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2182208 Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sector Agrícola Principal - Paramarca en el Distrito de Camilaca - Candarave - Tacna	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 014 287,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2226197 Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego K'Asillo - Pucacancha de la Comunidad Pucacancha Distrito de Kunturkanki, Provincia de Canas - Cusco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 240 982,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2229546 Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Amparana -Villoco - Huchia - Sunama en el Distrito de Mollepampa, Provincia de Castrovirreyna- Huancavelica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		18 196,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2201194 Construcción del Sistema de Riego de Condor Tinkucc - Soccospata, Distrito de Turpo - Andahuaylas - Apurímac	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		122 943,00
No Financieros			



**ANEXO A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 00092016 - MINAGRI**

PROYECTO	:	2182185 Mejoramiento del Servicio de Agua de los Sistemas de Riego Sayllani, Suñape y Oquebaya, Distrito de Estique-Pampa - Tarata - Tacna	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		2 096 645,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2226592 Recuperación del Servicio de Agua del Sistema de Riego en las Localidades de Aqchapa, Baños Santa Ana, Yucaes y Maizondo, Distrito de Quinoa - Huamanga - Ayacucho	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		530 454,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2221352 Instalación del Sistema de Riego Tutapayocc Vista Alegre - Pantekilla, Distrito de Surcubamba - Tayacaja - Huancavelica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 184 241,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2180608 Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Culebra, Distrito de Huac-Huas - Lucanas - Ayacucho	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 474 056,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2123198 Construcción del Sistema de Riego Huachag - Chumipata - Taptash en el Distrito de la Unión, Provincia de Dos de Mayo - Huánuco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		71 381,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2244345 Mejoramiento del Sistema de Riego del Sector Huancatama de la Comunidad Campesina de Muzga, Distrito de Paccho - Huaura - Lima	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		254 659,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2136236 Construcción Canal de Riego Tambo-Vista Alegre-Churay, Distrito de Andamarca - Concepción - Junín	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		95 209,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2185160 Instalación Sistema de Riego Tinccoc - Pachas - Ccahuin Distrit de Quishuar, Distrito de Huachocoipa - Tayacaja - Huancavelica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		624 535,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2205517 Creación de la Represa Moyal en el C.P. Escamarca, Distrito de Langa - Huarochirí - Lima	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			



**ANEXO A LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 0009 2016 - MINAGRI**

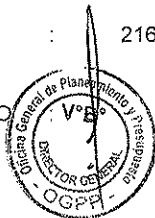
2.6 Adquisición de Activos	:		1 730 877,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2208594 Instalación del Canal de Riego Ancaypuag - Cashayog, Distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		78 700,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2224084 Mejoramiento del Canal de Conducción y Reservorio en el Sector de Riego Churicirca Distrito de Huanuara, Provincia de Candarave - Tacna	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		2 554 031,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2184535 Instalación de Agua para Riego de los Anexos de Uyo, Lauca, Andamarca, Huata, Antacalla y Andamayo, Distrito de Andamarca - Concepcion - Junín	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 736 213,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2188404 Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Rumichurco, en las Comunidades Pantachi Sur, Ccoyllor, Ccarhuacc, Tantaccato, Pucaccasa y Paltamachay del Distrito Yauli de la Provincia y Departamento de Huancavelica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		2 278 067,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2175748 Mejoramiento del Canal de Irrigación Cashapampa - Shuyo - Huaripampa, Distrito de Santa Cruz - Huaylas - Ancash	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		573 132,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2123463 Instalación del Servicio de Riego del Canal Cerro Azul, Distrito de Sarín - Sanchez Carrion - La Libertad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		3 089 471,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2221245 Instalación del Sistema de Riego Chivoragra en las Localidades de Atashin - Casca, Distrito de Casca - Mariscal Luzuriaga - Ancash	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		4 152 440,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2175125 Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en el Centro Poblado de Anascapa, Distrito de Ubinas - General Sanchez Cerro - Moquegua	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		3 257 128,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2175126 Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en la	





**ANEXO A LA RESOLUCION MINISTERIAL N°009 2016 - MINAGRI**

	Comunidad de Escacha, Distrito de Ubinas - General Sanchez Cerro - Moquegua	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		2 448 683,00
No Financieros		
PROYECTO :	2224113 Mejoramiento del Canal de Riego de los Caseríos, Huaynas, la Union, Potrerobamba, Sangual Viejo, Distrito de Huaso - Julcan - La Libertad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		1 277 682,00
No Financieros		
PROYECTO :	2133379 Construcción de Canal de Irrigación El Huayo - Vilcas, Distrito de Sanagoran - Sanchez Carrion - La Libertad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		2 523 744,00
No Financieros		
PROYECTO :	2161905 Mejoramiento de los Canales de Irrigación de La Margen Derecha del Distrito de Tomay Kichwa - Ambo - Huánuco	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		3 146 938,00
No Financieros		
PROYECTO :	2175009 Mejoramiento de Infraestructura del Sistema de Riego Chongos Bajo - Tinyari, Distrito de Chongos Bajo - Chupaca - Junín	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		3 790 834,00
No Financieros		
PROYECTO :	2175238 Mejoramiento de la Red de Canales del Comité de Usuarios de Riego del Lateral A-2 Chongos Bajo - 3 de Diciembre, Distrito de Chongos Bajo - Chupaca - Junín	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		464 173,00
No Financieros		
PROYECTO :	2175750 Mejoramiento del Canal de Irrigación Pucara, Distrito de Ranracancha - Chincheros - Apurímac	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		1 147 475,00
No Financieros		
PROYECTO :	2150415 Instalación del Reservorio y Canalización del Cerro de Mashin, Distrito de Sinsicap - Otuzco - La Libertad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		851 278,00
No Financieros		
PROYECTO :	2160910 Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Lipis - Prolongación en el Caserío de Pariacolca, Distrito de Quillo - Yungay - Ancash	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital		
2.6 Adquisición de Activos :		3 410 262,00
No Financieros		



**ANEXO A LA RESOLUCION MINISTERIAL N°0009 2016 - MINAGRI**

PROYECTO	:	2144486 Construcción del Canal de Pirauya , Distrito de Cochapeti - Huarney - Ancash	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 857 870,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2224093 Mejoramiento del Canal de Regadio Huarascabra - Mollepata, Tramo Captación Río Chinchango - El Alto, Distrito de Mollepata - Santiago de Chuco - La Libertad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 626 105,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2187360 Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Conducción y Almacenamiento de Riego de la Sección Chaullani en el Distrito de Huanuara, Provincia de Candarave - Tacna	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 989 485,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2225883 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego en los Sectores de Chacacucho - Cuicha en la Localidad de Lucanas, Distrito de Lucanas - Lucanas - Ayacucho	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 893 537,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2204414 Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Riego en la Comunidad de Antasco, Distrito de Uranmarca - Chincheros - Apurímac	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 110 115,00
No Financieros			
PROYECTO	:	2307240 Afianzamiento Hídrico en el Valle del Río Shullcas con Fines Agrícolas	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados	
Gastos de Capital			
2.6 Adquisición de Activos	:		1 255 691,00
No Financieros			
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>82 784 136,00</b>

